MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA
1218333489

Nro. GS-2024- **/ DIREC – ASJUD 29.25**

Bogotá D.C., 26 AGO 2024

Señor capitán
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Contratos DIPRO
Dirección de Protección y Servicios Especiales
Calle 14 No. 62 - 70 Zona Industrial Puente Aranda
Bogotá. D.C.

Asunto: evaluación jurídica del proceso No. **PN DIPRO MIC 009 2024** – Octava oferta.

De conformidad con la Resolución número 0110 del 22 de julio de 2024, acto administrativo en el cual fui designado para realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas por la firma **ARDOBOT ROBOTICA S.A.S**, correspondientes al proceso de contratación No. **PN DIPRO MIC 009 2024**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA"**, este comité procede a evaluar la oferta presentada, así:

PROPUESTA PRESENTADA

NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S
NIT	901.061.066-5
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA
IDENTIFICACIÓN	1.037.629.455 de Envigado (Antioquia)
DIRECCIÓN	Carrera 77 No. 48 B - 02
MUNICIPIO	Medellín (Antioquia)

EVALUACIÓN JURÍDICA – ARDOBOT ROBOTICA S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	Cumple
Constancia de cumplimiento de Aportes Parafiscales.	Cumple
Copia Registro Único Tributario RUT.	Cumple
Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumple
Compromiso Anticorrupción.	No Cumple
Formulario denominado "Datos Básicos de Beneficiario Final de la Cuenta".	Cumple
Copia u original Certificación Bancaria.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal por ambas caras legible.	Cumple
Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	Cumple
Notificación Electrónica.	No Cumple
Acuerdo de Confidencialidad.	Cumple
Certificado de antecedentes de Medidas Correctivas según la Ley 1801 del 2016 *"Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*	Cumple
Certificado de antecedentes por inhabilidades de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.	No Cumple
Estimación, tipificación, asignación de riesgos, determinación de garantías y análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple

Una vez allegada la oferta por parte del señor **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA**, representante legal de la empresa **ARDOBOT ROBOTICA S.A.S** y al realizar el informe de evaluación jurídica No. 08 del proceso No. **PN DIPRO MIC 009 2024**, este comité considera que la firma **NO CUMPLE** de acuerdo a la siguiente consideración, así:

- ✓ **Compromiso Anticorrupción:** no cumple, toda vez que si bien es cierto, el documento si se encuentra anexo a la oferta presentada por el oferente, la información solicitada en el último inciso del mismo no se evidencia suscrita la información de acuerdo a lo establecido en el formulario del presente documento así:

  (…)

  "En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de ***(ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año)****".*

  (…)

1218333489

- ✓ **Notificación Electrónica:** no cumple, toda vez que no se evidencia el documento adjunto o anexo a la propuesta presentada por el oferente, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía No. GS-2024-041883 / DIPRO – GUCON 17.3 de fecha 19 de julio de 2024.

- ✓ **Certificado de antecedentes por inhabilidades de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años:** no cumple, toda vez que si bien es cierto, si se encuentra anexo a la propuesta presentada por el oferente documento adjunto concerniente a la autorización consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad, el certificado expedido por la página Web de la Policía Nacional no se evidencia adjunto o anexo a la propuesta, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía No. GS-2024-041883 / DIPRO – GUCON 17.3 de fecha 19 de julio de 2024.

Atentamente,

Patrullero **KEILIS ADRIÁN MEJIA MONTERO**
Integrante Comité Jurídico - POLFA

Elaboró: PT. KEILIS ADRIAN MEJIA MONTERO
DIREC - ASJUD

Revisó: PT. KEILIS ADRIAN MEJIA MONTERO
DIREC - ASJUD

Fecha de elaboración: 26/08/2024
Ubicación: D: Datos D/Oficios/2024
Avenida Carrera 68 No.19 – 81, Edificio DIAN, Piso 4
Teléfonos 2612712
polfa.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

1218333489

yonatan.molina